

4-12-48

1870.

AYUNTAMIENTO POPULAR.  
MADRID.

NEGOCIADO DE  
*Encomenda.*

**CLASE.** *Construccion*

*Expediente promovido por D. Mariano  
Monasterio solicitando licencia para construir una  
verja y porteria en su posesion sita en la prolonga-  
cion del mero pascos de la Castellana.*



0781





Excmo. Sr. Alcalde 1.º Popular de Madrid

10. Feb.

Por acuerdo gral.

D. Mariano Monasterio vecino  
Pare á la Comision de y propietario de esta Corte Calle de San  
Enanche precio informe Bartolome nº 28 ante V.º con el mayor res-  
del Arquitecto de la pto debido expone, que teniendo proyectado  
seccion p. Diccita edificar una cerca de cerramiento en la  
posicion de su propiedad sita en el nuevo  
V.º de la Com.ª p. en prolongacion del de la Castellana  
sion de ensanche, segun lo demuestra en el plano y memoria

Examinado el adjuntos, deua y  
A. V. E. Suplica se sirva concederle la licencia ne-  
cesaria con objeto de poder emprender las  
obras á la mayor brevedad.

da y memoria que no duda obtendra de V.º cuya  
descriptiva de vida que Dios muchos años.

la verja de cer-  
ramiento y por-  
teria, que se quin-  
se construir de

Madrid 9 de Febrero de 1871

Excmo. Sr.  
Mariano Monasterio



nueva planta, por cuenta de Don  
Mariano Monasterio, en el nuevo  
Paseo de la Castellana, formados por  
el Arquitecto de la Academia Nacional  
de Bellas Artes de San Fernando, Don Car-  
los Velasco, los hallo conformes al preve-  
nido en las soberanas disposiciones de 10 de  
Junio de 1864 y de 20 de Abril de 1867; por-  
ciendo el Excmo Ayuntamiento conceder la  
licencia que se solicita, siempre que al cons-  
truirse la verja y porteria, se sujete al clie-  
no presentado y ademas se observen cuan-  
tas prescripciones se marcan en las Orde-  
nanzas municipales y demas disposiciones  
vigentes ya citadas.

P. M. no obstante, acordaran con su  
superior ilustracion y en uso de sus atribu-  
ciones, lo que estimen mas conveniente.

Madrid 20 de Febrero de 1871.

Madrid 20 de Feb. de 1871.

En Com. de Amanco.

Expidase la oportuna licencia.

Al Presidente,

N. Gobernillo

Al Excmo. Sr. D. Juan Gomez



Descripción y plano  
del proyecto de encauzamiento de  
la Zorra de San Monasterio  
situada en la prolongación  
del Paseo de la Castellana







Descripción y plano  
del proyecto de cerramiento de  
la Posesión de D. M. Monasterio  
situada en la prolongación  
del Paseo de la Castellana

---



Excmo. Sr. D. Juan de Borja

del Consejo de Indias

la Real Cedula de 1713

de 1713

del Sr. D. Juan de Borja

de 1713



El Cabildome encargado D. Mariano  
Monasterio, hiciera el proyecto de  
una verja de cerramiento y porteria  
para su posesion situada en la pro-  
longacion del Paseo de la Castellana,  
afin de cumplir con lo prevenido  
en las vigentes Ordenanzas de Policia  
Urbana, se pasado a' efectuar  
dho. proyecto, que es el que tengo  
el honor de presentar a' V. Excmo.  
Ayuntamiento y que por su sen-  
cillez y poca importancia, creo  
innecesaria una descripcion o in-  
scripcion, bastando solo manifestar  
que en una linea de circun-  
ferencia y tres metros circunferencia y  
dos centimetros, que mide por  
su frente esta posesion, segun  
se indica en el Acopiado plano  
se proyectada una verja de hierro  
interrumpida en su longitud  
por medio de pilastras de hierro



No, puerta de entrada, también  
de hierro y una pequeña porteria  
sustituyendo todo, sobre un soco  
de cantería granítica de ochenta  
y cinco cent. de altura.  
Respecto a su decoración  
se procurado guardar armonía  
con las construcciones que ba  
jó mi dirección se están eji  
cutando en el interior.

Todo que hallandose este pro  
yecto dentro de otras prescripcio  
nes de Policía Urbana no duda  
alcanzará la aprobación de  
V. Excmo. Ayuntamiento.

Madrid 9 de Febrero de 1891.

Carlos Velasco  
Arquitecto

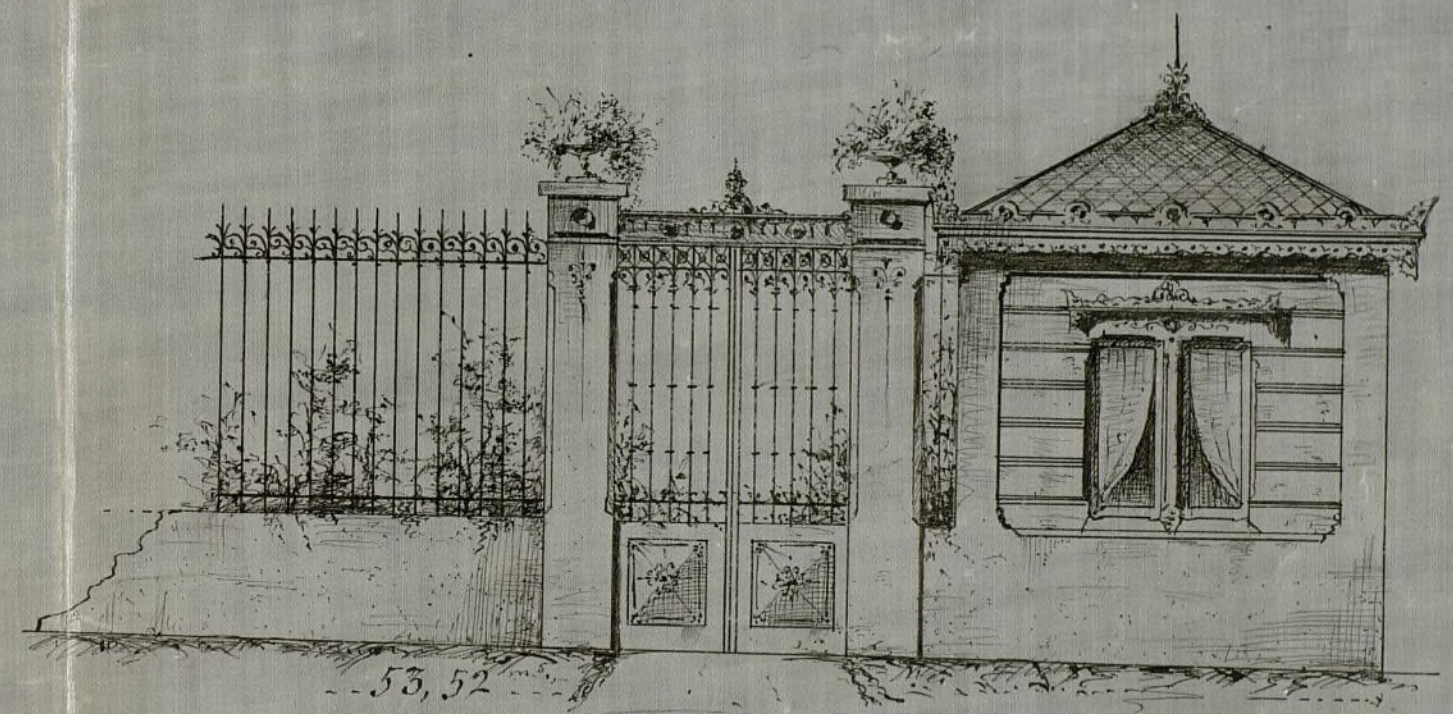
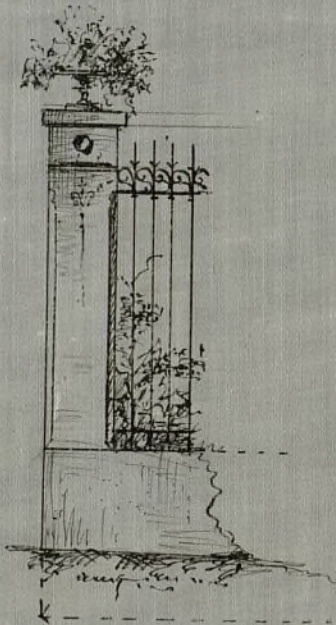






Proyecto de cerramiento y porteria para la posesion de N. Mariano Monasterio

situada en la prolongacion del paseo de la Castellana



53,52

Escala de  $\frac{1}{50}$

Madrid y Febrero de 1871

El Arquitecto

Carlos Velasco

Ayuntamiento de Madrid



D. Manuel María José de Salda, etc.

Habiéndose solicitado licencia por D. Ma-  
riano Monasterio para edificar una casa de ~~construcción~~<sup>hierro</sup>  
~~y posterior~~ ~~la~~ ~~posicion~~ de su propiedad sita en el nuevo  
~~Parcela~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~Castellana~~; presentado el correspondiente di-  
seño y memoria descriptiva de la obra; hallados conformes  
estos documentos por el Arquitecto municipal de la Sección  
y emitido su dictamen favorable, la Comisión de Ensen-  
che del Excmo. Ayuntamiento, ~~por acuerdo de lo del~~<sup>competentemente autorizados,</sup>  
~~trab~~ se ha servido concederla por acuerdo de lo del  
actual, siempre que al construirse dicha casa y posterior  
el interesado se sujete a los repetidos ~~diseno~~<sup>diseno</sup> y memo-  
ria ~~presentativa~~ y además se observen cuantas prescripciones  
se marcan en las Ordenanzas municipales y demás dis-  
posiciones vigentes sobre la materia.

De este documento deba tomar razón el Sr. Al-  
calde del distrito respectivo.

Madrid 20 de Febrero de 1871.

Sr. Alcalde del distrito de Penamonte.

Acompaño a V. A. la licencia expedida a favor de  
D. Mariano Monasterio para construir una casa y poste-  
ria de su propiedad sita en el nuevo Parcela de la Castellana  
a fin de que se sirva disponer del entrego de al in-  
terés a los mas oportunos

Y por, etc. - M. M. J. de Salda.



ter

rd



CONTADURÍA  
DEL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO POPULAR  
DE MADRID.



AÑO DE 187/

Dict. de Construcción

El Señor Depositario-Recaudador de fondos municipales hará efectiva de  
D. *Mariano Monasterio*  
la cantidad de *# veinte y cinco pesetas #*  
que le corresponde satisfacer *por dev. de la licencia*  
*que ha' o expedirle para construir una*  
*berja de cenamiento y Portena en la so-*  
*lucion de el nuevo paso de la bat-*  
*ellana*

Madrid *1.* de *Septiembre* de 187/

EL CONTADOR,

*D. Eugenio Liberto de Araux*

Son pesetas *# 25. #*

Recibí la expresada cantidad.

EL DEPOSITARIO-RECAUDADOR,

*Manuel Ortiz y Rojas,*

*No.*

*Pedro W. W. W.*



AYUNTAMIENTO DE MADRID  
AÑO DE 1877



CONTADURIA  
EXCMO. AYUNTAMIENTO POPULAR  
DE MADRID

*[Faint signature]*

El Señor Depositario-Recaudador de fondos municipales hará efectiva de

*[Faint handwritten text]*

Madrid de 1877

EL CONTADOR  
Eugenio Lleras de Ceballos

*[Faint signature]*

EL DEPOSITARIO-RECAUDADOR  
Manuel Ortiz y Rojas

Son pesetas

REGISTRO FISCAL DEL ENSANCHE  
SECCION FACULTATIVA  
**COMPROBADO**